

17 oct. 1947

NUESTRA CIUDAD.

LOS FUNCIONARIOS Y LA OPINION PUBLICA. - INEXPLICABLE ACTITUD. -
"RASTACUERISMO". - ESTAMOS ESPERANDO.

Por Rafael García Granados.

"De la manera más atenta sometemos nuestra indignación razonada a la consideración del señor Lic. García López, de cuya caballerosidad, que conocemos, esperamos una opinión y una rectificación".

Con el párrafo transcrito terminamos el lunes 29 del pasado nuestro artículo en el que nos quejábamos de que la Secretaría de Comunicaciones tenga setenta y ocho estacionamientos exclusivos que no necesita porque muchos de ellos permanecen desocupados, con grave perjuicio para la circulación citadina, ya que los particulares no pueden ocupar esos estacionamientos ociosos y el tráfico se ve obstruido por los coches que ahí pudieran estacionarse. Han transcurrido desde entonces tres semanas y el señor Secretario de Comunicaciones no se ha servido contestar nuestra interpe-lación comedida y justificada. ¿Será menester agregarlo a la lista de los funcionarios que desdeñan la opinión pública manifestada en la prensa diaria?

- - - - -

En el mismo artículo hacíamos un llamamiento al señor Lic. Casas Alemán, de quien, en última instancia, depende el tránsito capitalino. Tampoco este funcionario, de quien tanto esperaba la

ciudad cuando tomó posesión, ha tenido a bien hacer referencia a nuestras censuras justificadas, quizá porque carezca, como en otras ocasiones lo hemos manifestado, de la energía indispensable para hacerse obedecer por sus subalternos. De la manera más encarecida le rogamos que nos manifieste, en caso de que crea justificadas nuestras observaciones, ¿por qué no les presta atención? y en el caso contrario que sea muy servido de explicarnos por qué no estamos en lo justo al censurar las disposiciones y los privilegios del tránsito.

- - - - -

El 15 del corriente se publicó la noticia de que ya se han dado los pasos necesarios, ante la Secretaría de Economía, para elevar las tarifas de luz y fuerza en nuestra ciudad. Ya en repetidas ocasiones se ha dicho que la elevación de las tarifas está justificada por lo mucho que la Compañía pierde a causa de los robos de energía, es decir, de los "diablitos". Así pues, las personas que no roban van a pagar más para compensar a la Compañía por las que roban. ¡Admirable lógica! Y todo ello porque los legisladores se niegan a declarar que robar luz y fuerza es un delito. ¿No sería más lógico y, sobre todo, más democrático, que en vez de hacer pagar a justos por pecadores, se rectificara el absurdo criterio de que robar no es robar? Hoy que se habla de la multiplicación de las plantas hidroeléctricas es, más que nunca, oportuno que se rectifique el absurdo criterio de la cámara baja.

- - - - -

En múltiples artículos aparecidos en todos los diarios que -

han comentado el suntuoso matrimonio de la hija del Duque de Alba, se censura con energía el despilfarro que ha tenido lugar en los precisos momentos en que toda Europa atraviesa por una era de hambre que ha obligado a los gobiernos a racionar los artículos de primera necesidad. Nosotros discrepamos de esas opiniones, porque esos gastos exagerados se derraman entre el grande y pequeño comercio y benefician a la economía general. Lo que encontramos es que esos gastos extravagantes, que constituyen un alarde, son de muy mal gusto e impropios de personas que se supone debieran ser refinadas. Los franceses tienen una palabra de que carece nuestro idioma para calificar esos alardes de riqueza y esplendidez: "rastaquerismo".

- - - - -

En nuestro artículo de la semana pasada ofrecimos esta columna al señor Director de Obras Públicas para que contestara las preguntas que quedaron pendientes en la transmisión por radio a que hicimos referencia. Debido sin duda a falta de tiempo porque nuestro artículo apareció el jueves, no ha sido posible que hoy aparezcan las referidas respuestas. Abrigamos la esperanza de que aparecerán la semana entrante.